

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Licenciada. Ana Claudia Monzón Peñalzo de Suasnavar
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with 2 columns: Contract details (Contractor name, contract number, services, invoice number, monthly fees, total amount, administrative unit) and Contract terms (CUJ, Ministerial Agreement, Contractor ID, series, report period, contract term).

Objetivos del Contrato: "El contratista" se compromete a prestar sus servicios para El Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, con dedicación y diligencia...

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Apoye en la clasificación y catalogación de bienes culturales muebles e inmuebles de la época prehispánica.
b) Apoye en la realización del registro de bienes culturales muebles e inmuebles de la época prehispánica.
c) Brinde apoyo al transcribir fichas de registro de bienes muebles e inmuebles de la época prehispánica.
d) Brinde apoyo al ingresar al sistema computarizado la información contenida en fichas técnicas.
e) Apoye en clasificar y editar fotografías de bienes culturales prehispánicos.
f) Apoye en imprimir fichas de los bienes culturales muebles e inmuebles de la época prehispánica.
g) Apoye en la elaboración de catálogos con las fichas y fotografías impresas.
h) Apoye en la elaboración de constancias sobre bienes muebles e inmuebles de la época prehispánica.
i) Apoye en la elaboración de certificaciones sobre bienes culturales muebles e inmuebles de la época prehispánica

Jose Oliberto García Pineda
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista (Handwritten signature)

Lic. Irving Omar González Bonilla
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Segunda)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
DEPTO. REGISTRO DE BIENES
(según Cláusula de contrato: Décima Segunda)